ACTA N° 493

Sesiones ordinarias de 21 de abril de 2005

Las sesiones ordinarias N° 862 y N° 863 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 21 de abril de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Paulina Dittborn, Alejandro Goic y Agustín Squella. Excusaron su asistencia la señora Pilar Armanet, y los señores Enrique d'Etigny, Jorge Huerta y Fernando Lolas. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 862 a las 13:00 horas.

Sesión N° 862

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 492, de las sesiones ordinarias de 24 de marzo de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó haber enviado al Ministerio de Educación los textos finales de los estudios sobre programas especiales de titulación y sobre la expansión que han experimentado las instituciones cuya autonomía ha certificado el Consejo, ambos elaborados por la Secretaría Técnica en el marco de su actividad de investigación. Agregó que tales estudios incorporaron las observaciones planteadas por los consejeros a propósito de la presentación que de ellos se hizo al Consejo.

b) El señor Salazar presentó el último libro de la Serie Seminarios que recoge las presentaciones efectuadas en el Seminario Internacional organizado por el Consejo el año pasado, en el que se abordó el tema de la movilidad internacional de profesionales, informando, además, sobre el plan diseñado por la Secretaría Técnica para su difusión.

c) El Secretario Ejecutivo dio cuenta de las iniciativas que se han llevado a cabo para el mejoramiento de INDICES. En ese contexto, informó que a fin de dar cuenta de las recomendaciones hechas por distintas instituciones de educación superior y otros organismos vinculados con éstas, se ha procedido a revisar el marco conceptual previsto para dicha publicación y el procedimiento definido para la recolección de datos. De esa forma, se está llevando a cabo un proceso de recolección de información sobre matrícula institucional y de carreras, a fin de conformar una base de datos sobre los resultados del proceso de matrícula 2005 que será puesta a

disposición de las instituciones para apoyar su gestión académica. Asimismo, el proceso de recolección de datos desde las instituciones será administrado de manera conjunta con el Ministerio de Educación, a fin de evitar la duplicación de información que se produce en este ámbito.

d) El señor Salazar informó que la Universidad del Deporte (en formación) presentó, para su revisión de forma, su proyecto institucional y de cinco carreras, luego de haber concluido el trámite de registro y aprobación de sus estatutos en el Ministerio de Educación. Agregó que la institución en formación pretende ofrecer cinco carreras: Psicología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Pedagogía en Educación Física y Preparación Física.

e) El Secretario Ejecutivo informó haber tomado conocimiento que la Universidad Chileno Británica (en formación), cuyos estatutos fueron registrados y aprobados por el Ministerio de Educación, presentaría a la consideración del Consejo su proyecto institucional y de carreras en el curso de la próxima semana. Agregó que la universidad en formación pretende ofrecer las carreras de Pedagogía en Educación Básica, mención en Inglés, Pedagogía en Educación Media en Inglés y Traducción Inglés-Castellano y que es organizada por el Instituto Chileno Británico de Cultura.

f) El señor Salazar dio cuenta de su asistencia a la conferencia internacional organizada por International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education, INQAAHE, sobre aseguramiento de la calidad y la diversidad en la educación superior, que tuvo lugar a fines de marzo en la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda. El señor Salazar destacó algunos aspectos abordados en la conferencia, especialmente en lo que dice relación con las demandas que la globalización está imponiendo a la educación superior y los desafíos que representan para los procesos de aseguramiento de la calidad el surgimiento de instituciones de educación superior organizadas por pueblos originarios y minorías étnicas en distintos lugares del mundo.

3. Presentación Estudios de la Secretaría Técnica.

Los consejeros analizaron el texto preliminar de un estudio desarrollado por la Secretaría Técnica que contiene una caracterización de la oferta académica en la educación superior, elaborado sobre la base de los datos entregados por las instituciones de educación superior anualmente para la publicación INDICES.

Fue invitada a participar de esta parte de la sesión, la señora Nelly Pinto, profesional de la Secretaría Técnica y autora del respectivo estudio, con el fin de exponer brevemente las principales conclusiones contenidas en él.

La señora Pinto hizo una descripción del comportamiento y la evolución entre los años 2000 y 2004 de la oferta de pregrado en la educación superior chilena, agrupando, para estos efectos, a las instituciones en aquellas reunidas en el Consejo de Rectores e instituciones privadas no tradicionales. Tal descripción se efectuó tras analizar

indicadores relacionados con el número de programas ofrecidos, las vacantes, la matrícula de primer año y total, los recursos educacionales disponibles y los docentes contratados, junto con algunas relaciones que se plantean entre éstos.

Al respecto, los consejeros hicieron presente la conveniencia de precisar el título del estudio, de informar separadamente las universidades de los institutos profesionales, de identificar algunas situaciones particulares que presenten diferencias significativas con relación al promedio en cada uno de los indicadores analizados, entre otras recomendaciones.

Una vez finalizada su exposición, la señora Pinto se retiró de la sesión.

Siendo las 13:45 se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 862. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 863.

Sesión Nº 863

4. Protocolo Chile-Argentina para el reconocimiento de títulos y grados en educación superior.

En cumplimiento con lo acordado en la sesión pasada, el Secretario Ejecutivo informó sobre los principales aspectos del Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Cultural Chile Argentina, suscrito recientemente por ambos países para el reconocimiento mutuo de títulos y grados de la educación superior.

Al respecto, el señor Salazar informó el contexto en el cual dicho Protocolo fue suscrito, sus aspectos más relevantes y aquellos temas que deberían ser abordados previo a su implementación, tales como la eventual inconsistencia que podría presentarse entre las normas del Protocolo y algunas normas sobre habilitación profesional vigentes en Chile.

Los consejeros formularon algunas preguntas referidas a la equivalencia planteada en el Protocolo entre los sistemas de acreditación de ambos países, y destacaron la importancia de revisar las normas de derecho interno previo a su aplicación. Además, encomendaron a la Secretaría Técnica transmitir al Ministerio de Educación los principales temas abordados por el Consejo en el análisis del señalado Protocolo.

5. Universidad de Puerto Varas. Plan de cierre.

Los consejeros tomaron conocimiento de la presentación de la Universidad de Puerto Varas por la que informa la manera en que pondrá término a sus actividades académicas, especialmente en lo relativo al modo en que se comunicó a sus alumnos sobre el cierre de la institución, la efectiva disponibilidad de sus certificados de estudios, y la fecha exacta prevista para el término definitivo de actividades, junto a una minuta preparada por

la Secretaría Técnica. Sobre la base de tales antecedentes, y considerando que la misma institución ha hecho presente al Consejo su voluntad de no perseverar en el desarrollo de su proyecto institucional, los consejeros acordaron solicitar al Ministerio de Educación la revocación del reconocimiento oficial de la Universidad de Puerto Varas, proponiendo a dicha Secretaría de Estado que la medida antes referida produzca sus efectos a contar de esta misma fecha.

5. Varios.

a) Los consejeros acordaron rechazar una presentación efectuada por la Universidad Miguel de Cervantes, por la que solicita una prórroga para la reformulación del proyecto de modificación mayor de su carrera de Psicología, dado que existe un procedimiento regulado sobre esa materia que no contempla la ampliación de plazo en esta etapa de la evaluación.

b) Los consejeros acordaron conceder la ampliación del plazo solicitado por el Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol para la presentación del informe de cumplimiento del Acuerdo N° 02/2005, dada la importancia que tal respuesta tendrá en el proceso de verificación del instituto.

c) Los consejeros tomaron conocimiento de la respuesta presentada por la Universidad Miguel de Cervantes a una solicitud de información efectuada por la Secretaría Técnica, referida al impacto que tendría en el proyecto universitario su participación en el proceso de licitación de la defensoría penal pública llevado a cabo recientemente en la Región Metropolitana. Analizados los antecedentes, los consejeros acordaron evaluar este aspecto en la próxima visita de verificación que se realice a la institución.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 863. Se fijó la próxima sesión para el jueves 28 de abril de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación